

Ampliación de plazo para:

CONVOCATORIA BECAS 2016-1

El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) **amplia el plazo** y convoca a estudiantes de nivel licenciatura para la realización de:
Servicio Social

Modalidad	Duración de la beca	Monto mensual de la beca
Servicio Social	6 meses sin extensión (480 horas) con 4 horas diarias o 20 horas por semana.	1,5 SMMV*

*SMMV: Salario Mínimo Mensual Vigente.

Campo de conocimiento (de conformidad con los requerimientos de las áreas)	
Área del IMTA	Servicio Social
Riego y Drenaje	Mecatrónica, informática y civil
Hidrología	Civil, química, mecatrónica, ambiental, informática, sistemas computacionales, geología y física.
Desarrollo Profesional e Institucional	Informática, diseño gráfico y mercadotecnia.
Hidráulica	Civil, sistemas o informática
Tratamiento y Calidad del Agua	Civil, tecnología ambiental, químico, hidrobiología.
Comunicación, Participación e Información	Ciencias de la comunicación, administración, producción de audio y/o video, diseño gráfico, sistemas y civil.
Administración	Administración, contabilidad e informática.

Procedimiento para el otorgamiento de becas:

- ✓ El estudiante deberá entregar la solicitud, con los documentos anexos, a la Subdirección de Desarrollo Humano (SDH) con el Lic. Eliazer Tlatenchi Lima, o bien enviarlos en formato digital al correo electrónico: becas_economicas@tlaloc.imta.mx, en caso de no recibir confirmación de recibido de la solicitud, comunicarse al teléfono (777) 3293600 ext. 362 en un horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
- ✓ La SDH canalizará el expediente del estudiante al área correspondiente para la entrevista técnica.
- ✓ El comité de becas determinará que solicitud se le otorgará la beca en base al cumplimiento de todos los requisitos.

Requisitos:

- ✓ Formato de solicitud de beca ([descargar el formato](#)).
- ✓ Contar con un promedio mínimo de 8.5 en el, o hasta el semestre previo al que esté cursando.
- ✓ No adeudar materia alguna, para esto deberá presentar el historial académico o constancia emitida por la institución.
- ✓ Haber cubierto por lo menos el 75% de los créditos de la licenciatura.
- ✓ Carta de presentación de la Institución educativa.
- ✓ Carta de seguro médico vigente otorgado por la institución de adscripción del estudiante u otra Institución.

Etapas	Servicio Social
Recepción de Solicitudes	Del 29 de abril al 06 de mayo 2016
Entrevistas	Del 10 al 13 de mayo 2016
Dictamen del Comité de Becas	Del 17 al 19 de mayo 2016
Periodo de Realización	Del 23 de mayo al 23 de noviembre 2016

Para mayor información comunicarse al teléfono (777) 3293600 con:
Lic. Eliazer Tlatenchi Lima (ext. 362)
Lic. María Luisa Juárez López (ext. 201)
C.P. Abacuc Varela Soñanes (ext. 242)

El IMTA se reserva el derecho de declarar desierta la convocatoria o bien por causas de fuerza mayor suspender provisional o definitivamente el otorgamiento de la beca.